

## NEGOCIACIÓN COLECTIVA -Convenio para TdE, TME y TSOL-

El 29 de julio se ha celebrado la 4ª reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de TdE, TME y TSOL. Como era de esperar, seguimos en fase de formalismo y declaración de intenciones: la empresa simplemente ha dado respuesta a CCOO y UGT valorando la plataforma conjunta presentada en la anterior reunión (23 de julio) y ha expuesto sus propios objetivos para esta negociación. **Será a la vuelta de vacaciones, en septiembre, cuando (la empresa) empiece a desgranar “por fascículos”, de forma ordenada y contundente, sus verdaderas pretensiones, y de nuevo se repetirá la historia: se negociará con la música, la letra y al ritmo que ella marque en cada momento.**

Los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO asumirán este marco de negociación y aparcarán su plataforma (por su redacción es como si ya dieran por hecho que no se tendrá en cuenta), y dirán: “somos tres empresas que queremos un mismo convenio, y, con su permiso (el de la empresa), si es posible, en buenas condiciones”.

**Bajo nuestro punto de vista, asumir un convenio único para las tres empresas, sin haber planteado y peleado la integración de las tres plantillas en una sola -la famosa convergencia-, da una terrible ventaja a la empresa: conseguirá con él, sin unificación de plantillas -pretensión inicial de todos los sindicatos-, legitimar la movilidad de trabajadores entre las 3 empresas sin costes ni riesgos.**

Es más, si las únicas reivindicaciones de UGT y CCOO son las de su plataforma conjunta, yendo como siempre a remolque de los planteamientos de la empresa, está claro que los trabajadores de las tres empresas veremos modificadas nuestras condiciones laborales sin ningún tipo de contraprestación ni ventaja.

Somos conscientes de que las últimas reformas introducidas en Estatuto de los Trabajadores permiten una negociación de este tipo (convenio de empresas vinculadas), y somos conscientes de que UGT y CCOO están legitimados para llevar a cabo dicha negociación en este caso y en este momento, porque la Ley y los votos así se lo permiten. Pero **SITTEL apuesta por una negociación más plural y participativa (más sindicatos), al entender que es mucho más efectiva y beneficiosa para el conjunto de los trabajadores: hoy, esto sólo sería posible con la integración de las plantillas en una sola empresa (Telefónica de España).**

Por tanto, SITTEL, como muchos compañeros, nos preguntamos:

- **¿Por qué no se ha peleado por la convergencia –integración- de los compañeros y compañeras de TME y TSOL en Telefónica de España?**
- **¿Por qué UGT y CCOO, que tienen la mayoría en los tres Comités Intercentros, han preferido buscar una fórmula que, de facto, excluye a los demás sindicatos de la negociación?**
- **¿Por qué estos dos sindicatos no explican qué papel van a dejar a los Comités de Empresa y Comités Intercentros de cada empresa en ese nuevo marco?**

La respuesta a esas preguntas nos permitiría valorar el sentido y la utilidad de nuestro voto en las últimas elecciones, y condicionaría el de las futuras.

**La integración de las plantillas de TME y TSOL en TdE, con la equiparación y mejora real de las condiciones laborales y salariales de todos, es nuestro objetivo, y, como medio para lograrlo, apostamos por una negociación con la participación de todos los sindicatos con representación en el ámbito.**

**¡¡Un solo convenio, una única plantilla (en TdE)!!**

*Puedes seguirnos a través de nuestra página web: <http://www.sittel.es>,  
También estamos en Twitter: @SindicatoSITTEL*